



Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 13 SEP 2016

EX.N° 1514 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes que amparan el establecimiento comercial ubicado en Guardia Vieja N°71 Local 5, Unidad Vecinal N°4.-

2.- El Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Distribuidora Montserrat S.A. de fecha 8 de Septiembre de 2011, reducida a escritura pública de 14 de Octubre de 2011, ante el Notario Público de Santiago don Felix Jara Cadot, cuyo extracto social se inscribió a fojas 64256 N°47261 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial N°40.115 de fecha 21 de Noviembre de 2011, que transforma la sociedad de responsabilidad sociedad anónima Distribuidora Montserrat S.A. en sociedad de responsabilidad limitada Distribuidora Montserrat Limitada.-

3.- Los Certificados de Antecedentes y declaraciones juradas de los socios de la sociedad solicitante.

4.- El Informe N°146 de 3 de Mayo de 2016, de la Directora Jurídica.-

5.- El Memorandum N°10.149 de 4 de Mayo de 2016, de la Jefe Departamento de Rentas Municipales.-

DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO : N° 2-6648 FUENTE DE SODA
N° 4-260 EXPENDIO DE CERVEZA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD DUEÑA REGISTRADA : DISTRIBUIDORA MONTSERRAT S.A.

RUT.N° : 84.128.600-6

ACTUAL RAZON SOCIAL SOCIEDAD DUEÑA : DISTRIBUIDORA MONTSERRAT LIMITADA

RUT.N° : 84.128.600-6

DIRECCION : GUARDIA VIEJA N° 71 LOCAL 5

kau

|

HOJA N°2 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1514 / DE 2016.-

2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas Municipales en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

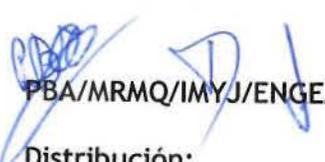
3.- Procédase por el Departamento de Rentas Municipales a anotar el cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el Rol respectivo.-

Anótese, notifíquese y archívese.-


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


PBA/MRMQ/IMYJ/ENGE/mds.

Distribución:

Interesada

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas Municipales

Dirección de Obras

Dirección de Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 2453 /